

## CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: MEDIO AMBIENTE N° 14  
Fecha: 15.7.2010

Asunto:  
RECORDATORIO DE LA CONVOCATORIA  
DE LOS PREMIOS DE MEDIO AMBIENTE  
2010 CEIM-CÁMARA DE COMERCIO-  
COMUNIDAD DE MADRID

Estimado asociado:

Tal y como le informamos en la circular informativa MEDIO AMBIENTE N° 9 (1.6.2010), CEIM, la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Comunidad de Madrid, en el marco del Pacto de la Empresa Madrileña por el Medio Ambiente, han convocado los **Premios de Medio Ambiente 2010**, que anualmente conceden las citadas Instituciones.

Con este galardón se pretende fomentar el desarrollo sostenible en nuestra región y reconocer aquellas iniciativas de mejora del comportamiento con el medio natural.

Podrán presentar su candidatura las **empresas, Asociaciones Empresariales y demás entidades** de la Comunidad de Madrid, que hayan demostrado su compromiso con la protección del medio ambiente y no cuenten con expediente sancionador alguno.

Los galardones consistirán en:

- **Un premio** a la gestión medioambiental en la categoría de **PYME**.
- **Un premio** a la gestión medioambiental en la categoría de **grandes empresas**.
- **Un premio a las actividades turísticas sostenibles**.
- **Un premio a las Asociaciones Empresariales**.
- **Un premio a la entidad privada** que haya destacado en la **información y/o sensibilización** medioambiental a las empresas.
- **Un premio al producto con menor impacto ambiental** en relación con los de su categoría.

Ref.: MEDIO AMBIENTE Nº 14

Fecha: 15.7.2010

Los premiados podrán utilizar los galardones como elementos de promoción de sus empresas y productos, haciendo referencia al año en que lo obtuvieron.

El **plazo de presentación de candidaturas** permanecerá abierto **hasta el 31 de julio de 2010**.

Las candidaturas, junto con la documentación que se exige, se hará llegar, en un sobre indicando "Premios de Medio Ambiente 2010", a uno de los siguientes lugares:

- **CEIM Confederación Empresarial de Madrid–CEOE.**  
c/ Diego de León, 50, 28006 Madrid  
(Horario de lunes a viernes: De 8:00h. a 15:00 h.)
- **Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.**  
c/ Ribera del Loira 56-58, 28042 Madrid  
(Horario de lunes a viernes: De 8:00 h. a 14:00 h.)

Adjunto le envío el formulario de inscripción, que deberá adjuntar junto con la documentación exigida, al presentar la candidatura. Para ampliar esta información puede contactar con la **Línea de Consulta Medioambiental** de CEIM y de la Cámara (Tlf.: 902 11 87 57 página web: [www.lineambiental.es](http://www.lineambiental.es)).

Esperando sea de su interés, le saluda atentamente,

Sol Olábarri  
Directora de Asuntos Económicos